



FIAPAS MEMORIA 2019

FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas. FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 47 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye **la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España**.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y de sus familias.

REDES DE TRABAJO

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2019 por 47 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, a la que se han adherido **41 asociaciones y federaciones autonómicas**. En el marco de esta Red se presta información, orientación y apoyo especializado a una media anual de **2.600 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y se realizan más de **11.100 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **21.200 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales. Se cuenta con la colaboración de **180 padres/madres guía voluntarios**.
- **Red de Intervención Logopédica**, a la que se han adherido **42 Asociaciones y Federaciones autonómicas**, en cuyo marco se prestan servicios de intervención logopédica. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado casi **355.000 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.101 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **26 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **19 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a **24.978 personas sordas** y se han gestionado **12.226 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo (ECA) como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas Sordas** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde 2010, **6.625 horas de accesibilidad en 1.380 actos**. Asimismo, se han hecho accesibles **267 piezas audiovisuales** mediante subtitulado para personas sordas. Se han **realizado 13 instalaciones fijas de bucles magnéticos** (desde 2016), se han **validado 154 instalaciones de bucle magnético** (desde 2012).

PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas. Se orienta a la excelencia a través de una política estratégica periódicamente actualizada, la cual se desplegará a través de sus procesos clave.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de los procesos de los servicios de la organización, los cuales tratarán de satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad que sea posible.

Para ello, FIAPAS definirá, implantará y mejorará un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Calidad Total, a través de la aplicación sistemática del Modelo Europeo de Excelencia al conjunto de las actividades de la organización, así como la norma UNE-EN- ISO 9001:2008, para la aplicación de la gestión por procesos.

Para garantizar la transparencia y la gestión ética, FIAPAS se compromete a contemplar los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado.

En cuanto a los servicios de la entidad se contemplarán los requisitos DALCO^(*) con carácter general, y de manera especial se asegurará el cumplimiento de los criterios referentes a comunicación en materia de accesibilidad.

A fin de gestionar adecuadamente el ciclo de la calidad, FIAPAS utilizará las habituales herramientas para la prevención, la implantación y la mejora de su Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de reconocimiento externo se centrará en la obtención del Sello de Calidad EFQM^(**) para el conjunto de la entidad.

La dirección de FIAPAS considera que esta política de la calidad es adecuada al propósito de la organización, supone un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad e incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

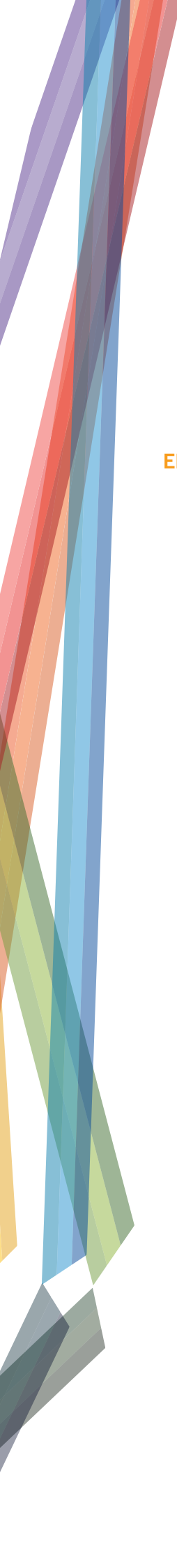
FIAPAS se compromete a comunicar esta política de la calidad dentro de su organización a fin de asegurarse de que será conocida y comprendida y se compromete también a revisarla periódicamente para su continua adecuación.

^(*) DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación)

^(**) EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad)



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección

Carmen Jáudenes

Equipo Técnico

Javier Fuertes

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-9164-2021

© FIAPAS 2020

Pantoja 5, local

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax.: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.facebook.com/fiapas

Descarga la Memoria FIAPAS 2019 en:

<https://bibliotecafiapas.es>

Índice

FIAPAS Institucional 5

Un año en imágenes	6
Carta del presidente	7
Manifiesto FIAPAS	8

Organigrama	13
Composición de la Junta Directiva	14
Composición del Equipo de Gestión	15

Estructura 13

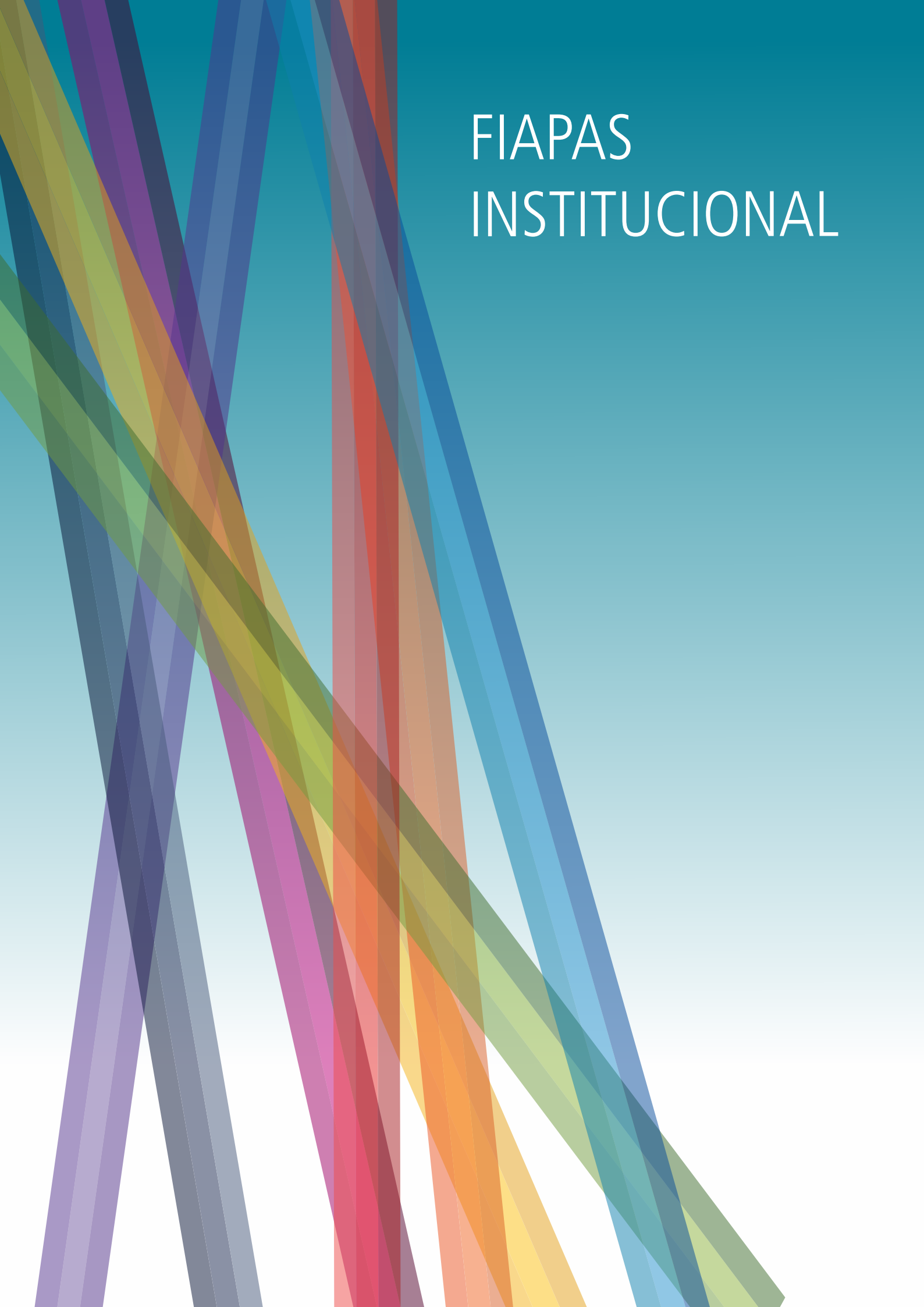
Actividad 17

Plan Operativo Anual (POA)	19
Red de Desarrollo Institucional	21
Red de Atención y Apoyo a Familias	31
Red de Intervención Logopédica	33
Red de Formación Especializada	35
Red de Inserción Laboral	38
Red de Promoción de la Accesibilidad	41
Información, Orientación y Divulgación	43
Servicio de Información y Orientación Especializada	43
Divulgación: Revista FIAPAS. Página Web. Perfiles en redes sociales. Biblioteca Virtual. Biblioteca Técnica. Videoteca Subtitulada para personas sordas	45
Participación en Órganos de Representación	48
Ámbito Nacional	48
Ámbito Internacional	50

Origen de la Financiación	53
Destino de los Fondos por Programas y Actividades	54
Informe de Auditoría	55
Financiadores	59

Informe Económico 51

Reconocimientos	61
Federaciones y Asociaciones	63



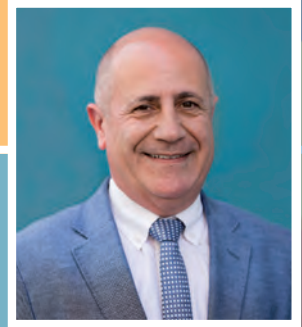
FIAPAS INSTITUCIONAL

Un año en imágenes 2019



1. Recepción Real (Día Nacional de España)
2. Acto de entrega del Premio Reina Letizia
3. Acto de entrega Premio FIAPAS 2018
4. Con la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M.ª Luisa Carcedo, en acto del Partido Socialista
5. Presentación de la Campaña QLETM "La vida con sentido", con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Lima
6. Reunión Partido Popular
7. Convenio AEquitas
8. Premios Casser 2019
9. Convenición "El futuro de lo social, lo social tiene futuro"
10. 25 Aniversario APADA Asturias
11. Visita a APANDA Cartagena y a ASPANPAL Murcia

Carta del Presidente



2019: Derecho a oír y a ser oído

Si hubiera que destacar una fecha del 2019 de importancia para las personas sordas y sus familias, marcaría en el calendario el 1 de julio. Momento en el que entró en vigor la Orden que ampliaba la prestación ortoprotésica. Años de intenso trabajo por parte de FIAPAS con las administraciones públicas que dieron su fruto en esta actualización que, si bien aún queda lejos de cubrir las necesidades de todas las personas sordas que precisan prótesis, supone un significativo progreso.

Un paso adelante en la garantía del derecho a oír y a ser oído, como rezaba el lema de la campaña que FIAPAS desarrolló durante los meses de mayo, junio y julio, en la que jóvenes de nuestro Movimiento Asociativo de Familias mostraban su realidad y daban a conocer sus reivindicaciones a la Sociedad.

Comenzamos el 2019 con una nueva alianza. En este caso con la Fundación AEQUITAS, con el objetivo de incentivar la participación de las personas sordas en la vida pública.

Un año que, como los anteriores, también fue electoral (por partida doble) y FIAPAS volvió a colaborar con el Ministerio del Interior para dotar de accesibilidad, mediante, bucle magnético, las mesas en las que hubo presencia de personas con sordera que tuvieron que ser miembros de las mismas.

Ese año destacó también por el impulso dado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Agenda 2030, así como a nuestra participación en iniciativas como #DóndeEstánEllas, para promocionar la presencia femenina en eventos y jornadas, y en #AliadosdelosODS, como socios de la Red Española del Pacto Mundial.

FIAPAS presentó en septiembre una nueva edición de la Campaña “Que lo Escuche Todo el Mundo”, bajo el lema “La vida con sentido”, en la que hemos querido destacar la importancia de la tecnología para las personas sordas usuarias de prótesis auditivas. En esta ocasión, contamos con la asistencia de la entonces secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Fernández Lima.

No fue la única representante del Gobierno que acudió a uno de nuestros eventos. En noviembre, en la entrega de la XVI edición del Premio FIAPAS, teníamos el honor de contar con la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, quien en ese acto pudo conocer de primera mano la evolución en la situación socioeducativa de los niños y jóvenes con sordera hoy en día.

Asimismo, este año las demandas y necesidades de las personas sordas y sus familias en España han viajado fuera de nuestras fronteras. En verano participamos en un intercambio organizado por la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA). Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, viajamos a Bruselas donde planteamos cuestiones relativas a la accesibilidad y movilidad de los servicios de emergencia 112 y el programa Erasmus+ para personas con discapacidad.

Por último, como parte del Programa de Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación del cambio social, pudimos conocer más sobre el trabajo de nuestras entidades, muchas de las cuales soplaron velas por sus aniversarios especiales durante 2019.

Jose Luis Aedo Cuevas
Presidente de FIAPAS

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

28 de septiembre de 2019

Manifiesto FIAPAS

ACCESIBILIDAD, EN TODOS LOS SENTIDOS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.



El patrimonio común, con el que la ciudadanía nos identificamos, es legado histórico, pero también tiene valor de futuro y, como ser vivo en constante evolución, se nutre por la participación de quienes lo comparten.

Acceder, conocer, participar y contribuir a este patrimonio común -que nos une y cohesionamos como sociedad- a través de la continua interacción con el entorno familiar, educativo, social, cultural, político... **es clave para el aprendizaje de valores, para la creación de la identidad, para la forma de entender el mundo y para generar el sentido de inclusión en la sociedad a la que pertenecemos.**

Para que las personas con sordera se sientan parte de este patrimonio y sea posible su interacción con el entorno, y en el mismo, previniendo la discriminación o la propia autoexclusión, es preciso que se instaure y extienda la accesibilidad.

La Tecnología se convierte así en su mejor aliado, como proveedora de los productos de apoyo que proporcionan a las personas sordas accesibilidad auditiva y a la comunicación oral. Permite, en definitiva, que éstas no solo no se queden al margen de la actividad que se genera en torno al patrimonio cultural o social tangible, sino que más allá del mismo o de las creaciones materiales, se acerquen y accedan al saber, a la convivencia y la interacción con los otros, a la cultura, el arte, las tradiciones, las creencias, la historia...

La legislación vigente consagra los derechos de las personas con sordera a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación y a la plena participación en todos los ámbitos de la vida.

La tecnología actual permite asegurar la accesibilidad auditiva y la comunicación oral, necesaria para el ejercicio de estos derechos, en el entorno común: productos, bienes, servicios, entorno construido, relaciones con las administraciones públicas...

Sin embargo, colegios, centros de salud y hospitales, centros de trabajo, monumentos y edificios históricos, actos y espacios públicos, artes escénicas, el universo audiovisual, la vida política y democrática, el acceso a la justicia y a los operadores jurídicos, la seguridad ciudadana, las gestiones financieras... no son siempre accesibles.

En España más del 97% de las personas con sordera y sus familias, que han decidido escoger la lengua oral como lengua vehicular de comunicación, utilizando audífonos e implantes auditivos, demandan un entorno dotado de accesibilidad para participar del acervo histórico, político, cultural, jurídico... de la sociedad en la que viven y comparten, y a la que contribuyen como cualquier otra persona. 

Para que las personas con sordera nos sintamos parte de la sociedad en la que vivimos y enriquezcamos el patrimonio común, desde FIAPAS REIVINDICAMOS:

- ✓ La incorporación de la **accesibilidad auditiva y a la comunicación oral** como condición *ex-ante* en el diseño de productos, bienes y servicios, en la planificación de las políticas de los distintos departamentos gubernamentales, así como para la concesión de cualquier tipo de financiación o ayuda pública.
- ✓ La disposición de **apoyos tecnológicos en el entorno**, como el bucle magnético, que garanticen la accesibilidad auditiva para el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

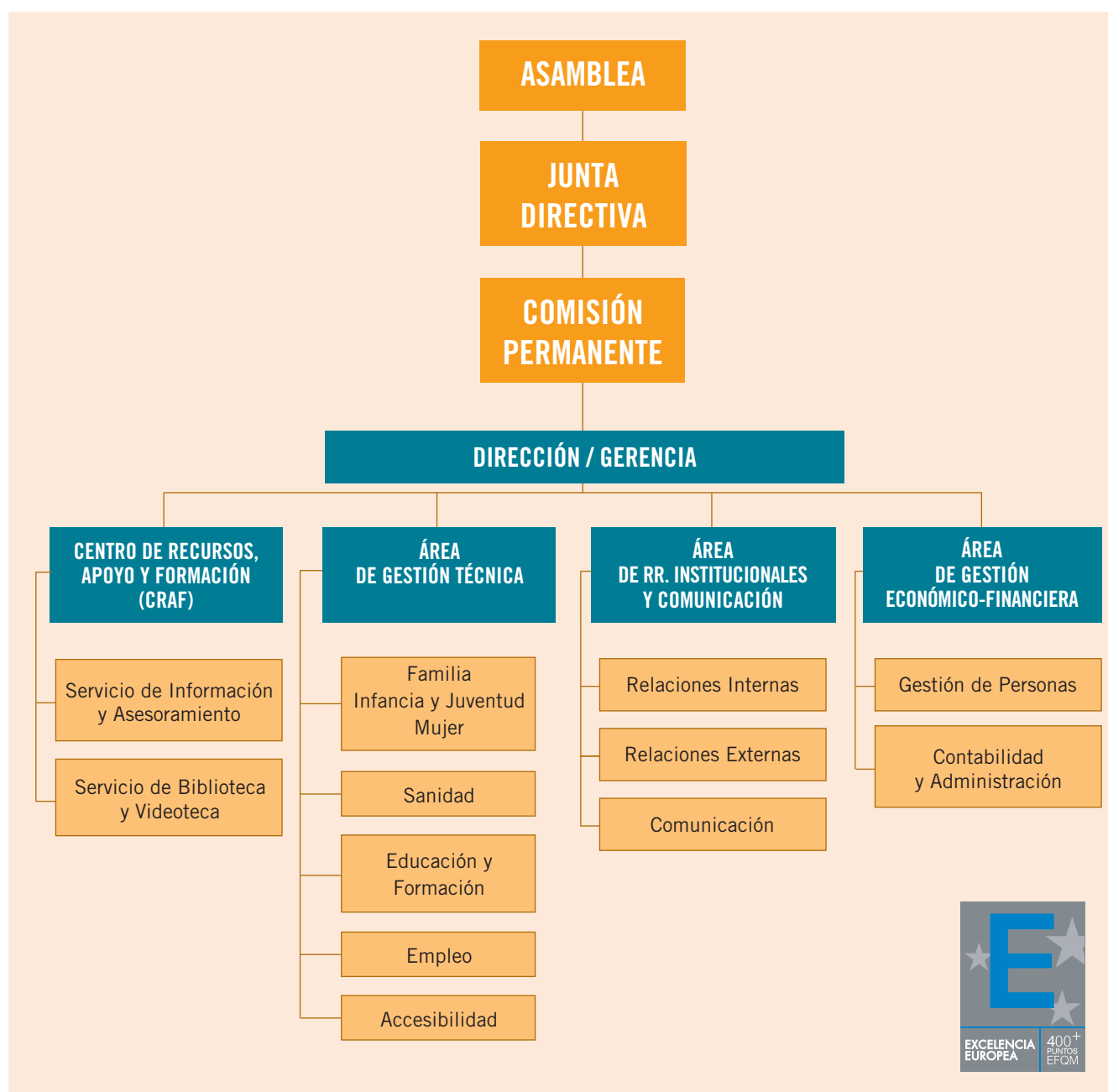
Incidencia de la sordera en España

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse**.
Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos.
(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE).
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que supone que en España, **cada año**, hay en torno, a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera**.
- El **50% de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos.
(Organización Mundial de la Salud).
- La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30% de la población entre los 65 -70 años**, alcanzando al **80% de la población por encima de los 75 años**. Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años**.
(Sociedad Española de Otorrinolaringología).
- **Una de cada mil** personas de la población general adquiere **sordera a lo largo de su vida**.
- El **8% de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.



ESTRUCTURA

Organigrama de FIAPAS⁽¹⁾



⁽¹⁾ Aprobado por la Junta Directiva de 28 de noviembre de 2015

Composición de la Junta Directiva⁽²⁾

Presidente:	Jose Luis Aedo Cuevas
Vicepresidenta:	Sonia Zamora Marquina
Secretaria:	Mercedes Ramón Peña
Vicesecretaria:	Mª Carmen de Lamo Huertas
Tesorero:	Ignacio Toni Echeverría
Vocales:	Ana Barrera Ayerbe
	Juan Luis Cepas Rico
	Águeda Domínguez Díaz
	Ana Mª Durán Estévez
	Juan Diego García Gallardo (*)
	Shirley Rocío Gutiérrez Banegas
	Ana Isabel Huergo Montes
	Mª Carmen Sacacia Araiz

Comisión Permanente

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Mercedes Ramón Peña
Ignacio Toni Echeverría
Mª Carmen de Lamo Huertas

(2) Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 4 de junio de 2016

(*) Elegido en la Asamblea Electoral de 18 de mayo de 2019

Composición del Equipo de Gestión⁽³⁾

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora

Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Andrea Arévalo, Natalia Beraza, Eliane Company, Felicidad Cotobal,
Natalia de la Fuente, Javier Fuertes, Begoña Gómez, Irene González,
Isabel Grao, Mar Matellanes, Olga Martínez, Georgeli Pérez,
Miguel Ángel Pérez, Patricia Rodríguez y Eva Ruiz.

Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación:
Jorge Jiménez, Pablo Pérez y Juan Carlos Rodríguez.

⁽³⁾ Datos a 31 de diciembre de 2019



ACTIVIDAD

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2019 (POA-2019) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de FIAPAS (2017-2020), aprobado por la Asamblea el 26 de mayo de 2018.

El Plan Operativo Anual de 2019 da cumplimiento a los **Objetivos Estratégicos** fijados dentro de las líneas estratégicas “Incrementar la participación en el sector y en la sociedad”, “Mantener y consolidar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas” y “Optimizar el desarrollo de la organización: servicios, actividades y personas”.

Para el año 2019 se definieron 12 objetivos medibles, de los cuales 9 (75%) han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto, 3 (25%) no se han podido alcanzar en su meta y/o en plazo. Globalmente se considera que se ha obtenido, en el balance, un resultado positivo.

Por último, se hace necesario mencionar que FIAPAS tiene como hoja de ruta la Agenda 2030. FIAPAS ha comenzado a trabajar, en este año 2019, en la adopción de un enfoque proactivo para la inclusión de esta nueva dimensión en sus actividades, servicios, etc. Para ello, está diseñando el próximo Plan Estratégico de la organización, para el periodo 2021-2024, desde este marco. Entre tanto, los programas que gestiona en la actualidad los orienta hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, prioritariamente, deben guiar su desarrollo y el logro de los fines propuestos en cada uno de ellos. En concreto, para FIAPAS cobran especial trascendencia ODS 3 (*Salud y Bienestar*), ODS 4 (*Educación de calidad*) ODS 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*), ODS 10 (*Reducción de las desigualdades*), ODS 11 (*Ciudades y comunidades sostenibles*), ODS 16 (*Paz, Justicia e Instituciones sólidas*) y ODS 17 (*Alianzas para lograr estos objetivos*). También, ODS 5 (*Igualdad de género*) y ODS 9 (*Industria, innovación e infraestructura*).

Programas y Gestiones Desarrolladas

En el marco de sus redes de trabajo, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas y acciones que se ejecutan en coordinación con sus entidades confederadas y responden a las necesidades detectadas en el ámbito de actuación de cada red.

La coordinación del trabajo en red en el plano estatal y la interrelación entre las diferentes redes de trabajo de FIAPAS se lleva a cabo desde la sede central de la Confederación en Madrid.

De acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de los mismos, se introducen, progresivamente, aquellas medidas que garantizan la mejora continua.

Existe un **servicio central de coordinación** para cada una de las redes de trabajo FIAPAS, desde el que se realiza el seguimiento y la evaluación de la gestión dentro del ámbito de cada red, se planifican las acciones que se desarrollan dentro de cada programa y red y se coordina el Plan de Formación Central. Además, se elaboran y editan materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones, al tiempo que se planifican y coordinan las acciones de información y divulgación. Se promocionan asimismo investigaciones y estudios de interés, relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Red de Desarrollo Institucional



Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	La Rioja La Rioja
Aragón Teruel, Zaragoza, Huesca	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Madrid Madrid
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona, Lérida	R. Murcia Murcia
I. Baleares Islas Baleares	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
Canarias Sta. Cruz de Tenerife	Extremadura Badajoz, Cáceres	País Vasco Álava
	Galicia La Coruña	Cdad. A. de Ceuta Ceuta

47 ENTIDADES CONFEDERADAS EN FIAPAS

- 39** ASOCIACIONES PROVINCIALES Y/O LOCALES
- 8** FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la gestión y la atención prestada: 8,89
(en una escala de 1 a 10)

Los aspectos mejor valorados y a los que se otorga mayor importancia son:
la fiabilidad, la capacidad de respuesta y la seguridad

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Secretaría de Estado de Servicios Sociales)
Fundación ONCE

Órganos de Gobierno

Asamblea General (18 de mayo)

Se inició la Asamblea General con el balance de la actividad institucional desarrollada, presentada por Jose Luis Aedo, presidente de la entidad, quien también dio cuenta de la participación de la Confederación en los diversos foros, nacionales e internacionales, en representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias.

Tras su detallada presentación, se aprobó el Plan Operativo Anual 2019 insertado en el despliegue del Plan Estratégico 2017-2020, y que recoge las necesidades, expectativas y prioridades de todos los Grupos de Interés de FIAPAS.

Además, se analizaron y valoraron los resultados tanto del Plan Estratégico en vigor, como del Plan Operativo Anual 2018, desde los distintos ámbitos de gestión, y se informó de su grado de cumplimiento.

Asamblea Electoral (18 de mayo)

Para cubrir la vacante de la Junta Directiva, tuvo lugar la celebración de la preceptiva Asamblea Electoral, en la que resultó elegido: Juan Diego García Gallardo (ADABA Badajoz).

Junta Directiva

Durante este año, la Junta Directiva se ha reunido en cuatro ocasiones, en los meses de febrero, mayo, septiembre y noviembre, formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y realizando el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad.

Encuentro de Directivos

Convocados: Representantes de las Juntas Directivas y profesionales con responsabilidad directiva de las entidades confederadas

Fecha	Participantes
23 de noviembre	70



Encuentros Institucionales con Entidades Confederadas

Fecha	Entidad
Enero	ASPANPAL Murcia
	APANDA Cartagena
Marzo	ADARI La Rioja
Mayo	FUNCASOR Tenerife
Octubre	ASPAS Valencia
	FAPAS Castilla y León

Promoción de I+D+i. Premio FIAPAS



El 27 de noviembre de 2019 tuvo lugar el Acto de Entrega del **Premio FIAPAS 2018**, bajo la presidencia de Isabel Celaá, ministra de Educación y Formación Profesional.

En septiembre se hizo pública la convocatoria del **Premio FIAPAS 2020**. Las bases se remitieron a más de 3.000 destinos diana, con plazo para la presentación de trabajos de investigación hasta el 8 de octubre de 2020.

Convenios de Colaboración

Se mantienen acuerdos y convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Real Patronato sobre Discapacidad
- Congreso de los Diputados
- Amplifon
- Aural Widex
- Gaes, una marca Amplifon
- Aptent
- Ilunion (Salud) (Hoteles)
- Fundación Aequitas
- Fundación Vodafone
- Universidad Carlos III de Madrid
- Centro Formativo Salesianos de Madrid
- Centro Formativo Puerta Bonita de Madrid
- Teatro del Liceo de Barcelona
- Teatro Real de Madrid
- Teatro de la Maestranza de Sevilla
- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física PREDIF

Repercusión en Medios de Comunicación

Cerca de **900 apariciones** en distintos medios (televisión, radio, prensa, medios *on-line*, redes sociales y páginas web institucionales), protagonizando numerosas piezas informativas y colaboraciones en reportajes y microespacios.

EMISIÓN	IMPACTOS
32 Notas de prensa emitidas	242 Apariciones en medios de comunicación
26 Notas informativas emitidas	587 Apariciones en redes sociales y webs

Colaboración en otras campañas y acciones de sensibilización

- Vídeo Gala Solidarios ONCE
- Exposición Aniversario 10 años de los Premios de la Fundación CASER
- Spot institucional de Fundación ONCE
- Doblaje de capítulo de “On Fologüers” (Fundación ONCE)
- Videos para redes sociales de inclusión laboral de ONCE (inéditos)

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS, COORDINACIÓN DE SUS REDES DE TRABAJO EN EL PLANO ESTATAL Y GENERACIÓN DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la acción coordinadora de FIAPAS: 9,06

De los voluntarios con el Programa: 9,09
(en una escala de 1 a 10)

Coordinación Redes de Trabajo FIAPAS

(Ver datos ofrecidos en los apartados destinados a las diferentes Redes de trabajo en esta Memoria)

Ética y Cultura de la Igualdad, la Transparencia y la Calidad

- ✓ Seguimiento del **Sistema de Gestión de la Calidad de FIAPAS** e implantación de once acciones del **Plan de Mejora para la Transparencia y el Buen Gobierno** de FIAPAS, relacionadas con la planificación estratégica, los órganos de gobierno y el plan de personas.
- ✓ **Estrategia de Apoyo a las Entidades Confederadas** para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (S.G.C.). Fase I.



Generación y Transferencia de Conocimiento

Plan de Formación Estatal

JORNADA DE FORMACIÓN PARA EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE FAMILIAS- FIAPAS

Convocados: madres, padres y profesionales del Movimiento Asociativo y Voluntariado FIAPAS.



Horas lectivas	Fecha	Participantes
7	30 de marzo	69

Acciones de Divulgación

MATERIAL INFORMATIVO	Nº de ejemplares	Nº de destinos	Visualizaciones en la Biblioteca Virtual FIAPAS
Documento Actualización de los Programas de Detección Precoz de Sordera Infantil: recomendaciones CODEPEH 2018 (Nivel I Detección) y folleto complementario	2.000	1.832	1.644 (Recomendaciones 2018) 844 (Folleto complementario)

Cooperación Técnica e Incidencia Política para el cambio social

- ✓ **Reuniones Institucionales (35)** con poderes públicos y políticos.
- ✓ **Informes Técnicos (105) sobre 96 iniciativas** legislativas, políticas, etc. presentados ante los responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector en general...
- ✓ **Participación activa en plataformas de Incidencia Política y Grupos de trabajo.** (Ver más información en los apartados de Participación en órganos de representación nacional y Participación en órganos de representación internacional).
 - Adhesión forma la Iniciativa **#DondeEstánEllas, de la Oficina del Parlamento Europeo en España**, para dar una mayor visibilidad a las niñas, jóvenes y mujeres en las acciones públicas llevadas a cabo por FIAPAS. A lo largo de 2019, el 71% de las personas participantes en acciones públicas organizadas por FIAPAS han sido mujeres. De ellas, el 25% eran niñas, jóvenes o mujeres con discapacidad.
 - Adhesión a la campaña Aliados de los ODS, promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**.
 - Adhesión a la campaña ODSéate, impulsada por el **Alto Comisionado para la Agenda 2030**.

Mesa de Desarrollo Interterritorial

Convocados: profesionales de las federaciones autonómicas y asociaciones asimiladas.

Fecha	Participantes
23 de octubre	32 (15 CC.AA. representadas)



Estrategia Participación Infancia

FIAPAS está representada en la **Red Estatal de Infancia con Discapacidad de CERMI Estatal** y en diversos grupos de trabajo de la **Plataforma de Organizaciones de Infancia**.

En la **Biblioteca Virtual FIAPAS** se ha creado un nuevo apartado, **Participación Infancia**, que reúne aquellos materiales y productos resultantes y motivadores de dicha participación.

<https://bibliotecafiapas.es/genero/materiales/>

30º ANIVERSARIO CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO CONCURSO MURAL FIAPAS



215 PARTICIPANTES
(entre 5-18 años)

ASOCIACIONES GANADORAS

Entender y Hablar Madrid
ASPAS Ciudad Real

ASOCIACIONES FINALISTAS

ASPANSOR Zaragoza
ASFAS León
ACEPAS Ceuta

DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA

DECÁLOGO FIAPAS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



Elaborado con la colaboración de 215 niños, niñas y jóvenes adolescentes del Movimiento Asociativo FIAPAS, entre 5-18 años.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU EMPODERAMIENTO

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 9,06

De los voluntarios con el Programa: 9,09

(en una escala de 1 a 10)



CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)

Fundación ONCE

CON LA COLABORACIÓN DE:

— Gaes, una marca Amplifon

— Aural Widex

FIAPAS puso en marcha la sexta edición de “Que lo Escuche Todo el Mundo”, campaña dirigida a promover el conocimiento y la toma de conciencia de la Sociedad en relación con la inclusión y la participación de las personas sordas en el entorno.

Con el lema “**La vida con sentido**”, FIAPAS ha querido llamar la atención sobre el acceso y el uso a los productos de apoyo a la audición, como el bucle magnético, que en conexión con las prótesis auditivas (audífonos y/o implantes) posibilitan la accesibilidad en el entorno.

La Campaña, realizada bajo el **hashtag #LaVidaconSentido**, y su **spot principal** se difundieron, desde su presentación en el mes de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2019, a través de la **Web de Campaña** www.queloescuchetodoelmundo.com y en los perfiles de FIAPAS en Facebook, Twitter y su canal de YouTube.

Otras piezas de Campaña:

- ✓ **Vídeo testimonial** a cargo de niños, jóvenes y adultos con sordera, usuarios de prótesis auditivas, pertenecientes al Movimiento Asociativo de Familias- FIAPAS.
- ✓ **Cartel** protagonizado por la actriz María Pedroviejo y distribuido en 1.688 destinos diana.

El **Acto de Presentación** de la Campaña se realizó en el Auditorio CaixaForum el 25 de septiembre de 2019, en el marco de la semana Día Internacional de las Personas Sordas. Estuvo presidido por la entonces secretaria de Servicios Sociales.

IMPACTO

1.352.817	VISUALIZACIONES PIEZAS AUDIOVISUALES	857.400	SPOT
1.586	USUARIOS WEB CAMPAÑA	495.417	VÍDEOS TESTIMONIALES
2.392.019	ALCANCE FACEBOOK FIAPAS		
184.000	IMPRESIONES TWITTER FIAPAS		
81	IMPACTOS EN REDES, WEBS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ¡ÓYEME! DERECHO A OÍR Y A SER OÍDO

CON LA COLABORACIÓN DE:

Máster en Visual & Digital Media

IE School of Human Sciences and Technology de Madrid



Bajo el lema “Óyeme: Derecho a oír y a ser oído”, la Campaña, que se desarrolló entre los meses de mayo y agosto, se pudo ver en los perfiles sociales de FIAPAS con el [hashtag #óyeme](#) y a través de la **Web de Campaña** www.oyeme.me

Piezas de Campaña:

- ✓ **Teaser.**
- ✓ **Spot principal,** a modo de tráiler.
- ✓ **4 Vídeos testimoniales** en los que sus protagonistas, voluntarios del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, relatan su experiencia vital.

IMPACTO			
22.414	VISUALIZACIONES PIEZAS AUDIOVISUALES	4.707	SPOT
		17.067	VÍDEOS TESTIMONIALES
129.674	ALCANCE FACEBOOK FIAPAS		
21.856	IMPRESIONES TWITTER FIAPAS		
59	IMPACTOS EN REDES, WEBS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		

Red de Atención y Apoyo a Familias

EN EL MARCO DEL PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO
ASOCIATIVO, COORDINACIÓN
DE SUS REDES DE TRABAJO Y
GENERACIÓN DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y
Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)
Fundación ONCE



Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	Galicia La Coruña
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Madrid Madrid
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona	R. Murcia Murcia
I. Baleares Islas Baleares	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
Canarias Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife	Extremadura Badajoz, Cáceres	Cdad. A. de Ceuta Ceuta

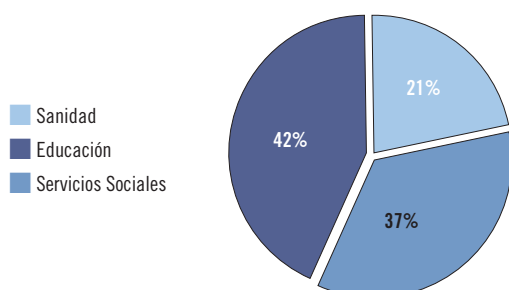
41 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



Datos Globales de Atención

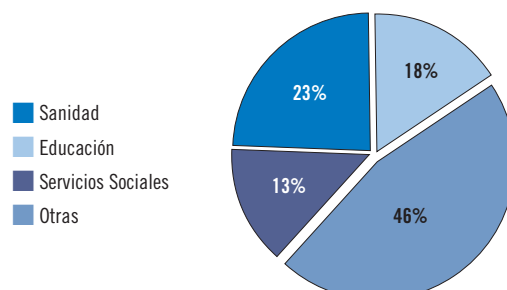
2.554	TOTAL USUARIOS
2.077	FAMILIAS ATENDIDAS
• 388	NUEVAS FAMILIAS
• 183	RECIENTE DIAGNÓSTICO
477	PERSONAS SORDAS ADULTAS

GESTIONES INSTITUCIONALES (2019)



T = 1.295 gestiones institucionales

GESTIONES INDIVIDUALES (2019)

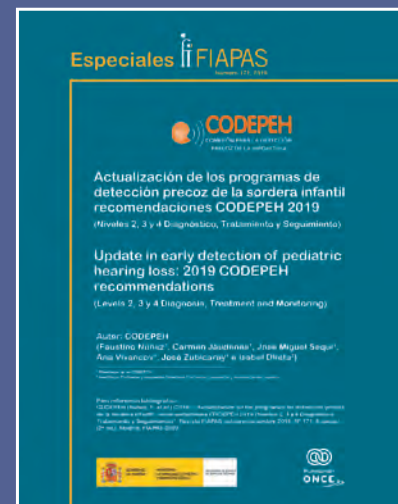


T = 11.129 gestiones individuales

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto Presentación "Ahora Mucho"	6.000	1.900
Cartel "Ahora Mucho"	Reedición online	700

PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ DE LA SORDERA INFANTIL (Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento)



CON LA COORGANIZACIÓN DE:

Real Patronato sobre Discapacidad
(Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)

Con el fin de culminar el trabajo iniciado en 2018 en el que se revisó y actualizó el proceso de cribado auditivo infantil, en su nivel 1 Detección, el grupo de expertos de la CODEPEH ha completado la revisión y actualización de los programas de detección precoz de la sordera infantil, centrándose en la fase diagnóstica, la toma de decisiones respecto al tratamiento y el proceso de seguimiento, teniendo como guía la evidencia científica más reciente.

Concluido el **Documento de Recomendaciones 2019**, se preparó en distintos formatos para su divulgación en diversos medios: Separata de la Revista FIAPAS y Biblioteca Virtual-FIAPAS, revistas de las Sociedades Científicas de médicos otorrinos y pediatras, y Revista Española de Discapacidad (REDIS).

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Actualización de los Programas de Cribado Auditivo Infantil. (Detección)"	14.000	1.900

Red de Intervención Logopédica

EN EL MARCO DEL PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO
DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO,
COORDINACIÓN DE SUS REDES
DE TRABAJO Y GENERACIÓN
DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y
Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)
Fundación ONCE



42 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	Galicia La Coruña
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Madrid Madrid
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona	R. Murcia Murcia
I. Baleares Islas Baleares	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
Canarias Sta. Cruz de Tenerife	Extremadura Badajoz, Cáceres	País Vasco Álava
		Cdad. A. de Ceuta Ceuta

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la participación
en la Red: 9,5
(en una escala de 1 a 10)

Datos Globales de Atención

874 TOTAL BENEFICIARIOS

22% DE 0 A 6 AÑOS
52% DE 7 A 16 AÑOS
22% MÁS DE 17 AÑOS

BENEFICIARIOS SEGÚN USO DE PRÓTESIS AUDITIVA

37% AUDÍFONOS
37% IMPLANTES AUDITIVOS (*)
14% AUDÍFONO + IMPLANTE
12% SIN PRÓTESIS AUDITIVA

(*) Implantes cocleares y osteointegrados

SERVICIOS
Total: 39.250

■ El **75%** de las personas atendidas tiene
sordera severa o profunda

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto Presentación Red "Comunicar Sin Barreras es Más"	6.000	1.900
Cartel Presentación Web "Comunicar Sin Barreras es Más"	Reedición online	700

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Aragón

Zaragoza

Extremadura

Cáceres

Castilla-La Mancha

Ciudad Real

R. Murcia

Murcia

C. Valenciana

Valencia

Navarra

Navarra

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 9,38

De los participantes con los Talleres de Lectura: 9,28

De los participantes con las Escuelas de Mediadores: 9,16

(en una escala de 1 a 10)

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Cultura y Deporte

Fundación ONCE

Datos Globales de Atención

71 BENEFICIARIOS TALLERES DE LECTURA
63 BENEFICIARIOS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

ACCIONES

71 TALLERES DE LECTURA
42 ESCUELAS MEDIADORES DE LECTURA
6 BIBLIOTECAS PÚBLICAS VISITADAS

CONCURSO LIBRO VIAJERO

“**Sancho Panza en ASPAS**”, elaborado por niños y niñas de ASPAS-Ciudad Real (basado en la obra de Miguel de Cervantes “Don Quijote de la Mancha”)

“**Filemona y Mortadela**”, elaborado por jóvenes adolescentes de EUNATE-Navarra (basado en los personajes de comic de Francisco Ibáñez)

Los Libros Viajeros ganadores y finalistas pueden descargarse y/o leerse *online* en la Biblioteca Virtual FIAPAS

<http://bibliotecafiapas.es/tipo/nuestros-cuentos>



Red de Formación Especializada

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA



Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	Madrid Madrid
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	La Rioja La Rioja
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona, Lérida	R. Murcia Murcia
I. Baleares Las Palmas	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
Canarias Sta. Cruz de Tenerife	Extremadura Badajoz, Cáceres	País Vasco Álava
	Galicia La Coruña	Cdad. A. de Ceuta Ceuta

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Educación y
Formación Profesional

Fundación ONCE

Elaboración y Edición del Estudio Sociológico FIAPAS

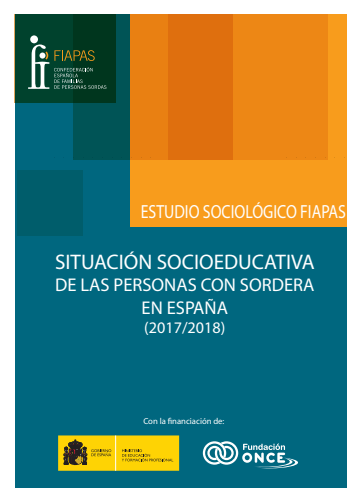
“Situación Socioeducativa de las Personas con Sordera en España” (2017-2018)

En el año 2019, se ha procedido a la redacción y la elaboración de la publicación que refleja los datos y hallazgos más relevantes que se desprenden del Estudio Sociológico, diseñado por FIAPAS y llevado a cabo en colaboración con IPSOS, reconocida empresa demoscópica. El Estudio se desarrolló entre los años 2017 y 2018, en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre FIAPAS y el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en 2017, y el actual Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2018.

El objetivo de este Estudio ha sido poder disponer de un diagnóstico de la situación socioeducativa del alumnado con sordera, identificando las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva y para la capacitación profesional, que permita la optimización de los programas y de las políticas públicas.

Se ha tratado por ello de objetivar la influencia de diversas variables y su impacto sobre este alumnado, su progreso dentro del Sistema Educativo y el acceso al mundo laboral.

Esta publicación **se ha editado en versión impresa (200 ejemplares) y en versión digital**, publicada en la Biblioteca Virtual FIAPAS y **divulgada por correo electrónico a más de 2.300 destinos** diana del ámbito educativo, social y sanitario.



<http://bit.ly/estudio-sociologico-BV>

Biblioteca Virtual FIAPAS: diseño Responsive y otras mejoras

En la Biblioteca Virtual FIAPAS se van incorporando progresivamente nuevas publicaciones y materiales informativos. En la actualidad, cuenta con **140 recursos formativos e informativos**, que la han convertido en un referente de consulta especializado en materia de discapacidad auditiva.

Desde su creación, en 2015, ha tenido **347.163 visitantes**, provenientes de diversos países (España, EEUU, México, Francia, Canadá, Argentina, Chile, Colombia, Perú...), con un acumulado de **13.474 descargas totales**.

El año 2019 se han introducido diversas mejoras mediante el diseño web responsive o adaptativo, que permite la correcta visualización en distintos dispositivos (ordenadores de escritorio, tablets y móviles), agilizando así el acceso y carga del portal, la lectura y descarga de sus materiales.

Aprovechando las ventajas de este nuevo formato se han incorporado también **otras mejoras** en relación con la accesibilidad visual, la opción de suscripción y recepción de alertas cuando se incorpora una nueva publicación, y un nuevo apartado en el menú principal destinado a la Participación de la Infancia.



Reedición de Publicaciones y Materiales Especializados

PUBLICACIONES	Nº de ejemplares
Estudio - Investigación "Interacciones comunicativas entre padres/madres e hijos/as con sordera. La Comunicación entre madres y niños/as con sordera de 1 a 7 años (3ª ed.)	500
Estudio sobre la situación educativa del alumnado con discapacidad auditiva (5ª ed.)	500

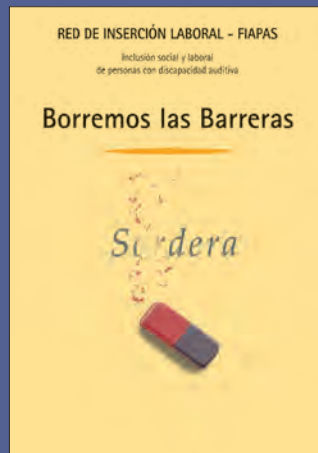


MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares
Folleto "Estrategias de Interacción comunicativa con niños y niñas con sordera" (5ª ed.)	3.000
Folleto "Discapacidad auditiva. Recursos para el Acceso a la Comunicación y a la Formación" (5ª ed.)	3.000



Red de Inserción Laboral

PROGRAMA DE EMPLEO



Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 8,3
(en una escala de 1 a 10)

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Fundación ONCE
GAES

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada*,
Huelva, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca*, Teruel, Zaragoza*

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares*

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife*

Castilla-La Mancha

Albacete*, Ciudad Real*,
Cuenca*, Guadalajara, Toledo*

Castilla y León

Burgos*, León, Salamanca,
Valladolid

Cataluña

Barcelona*

C. Valenciana

Alicante*, Castellón*,
Valencia*

Extremadura

Badajoz*, Cáceres

Galicia

La Coruña*

La Rioja

La Rioja

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia*

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava*

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta*

19 SERVICIOS ACTIVOS DE EMPLEO*

13 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

Datos Globales de Atención

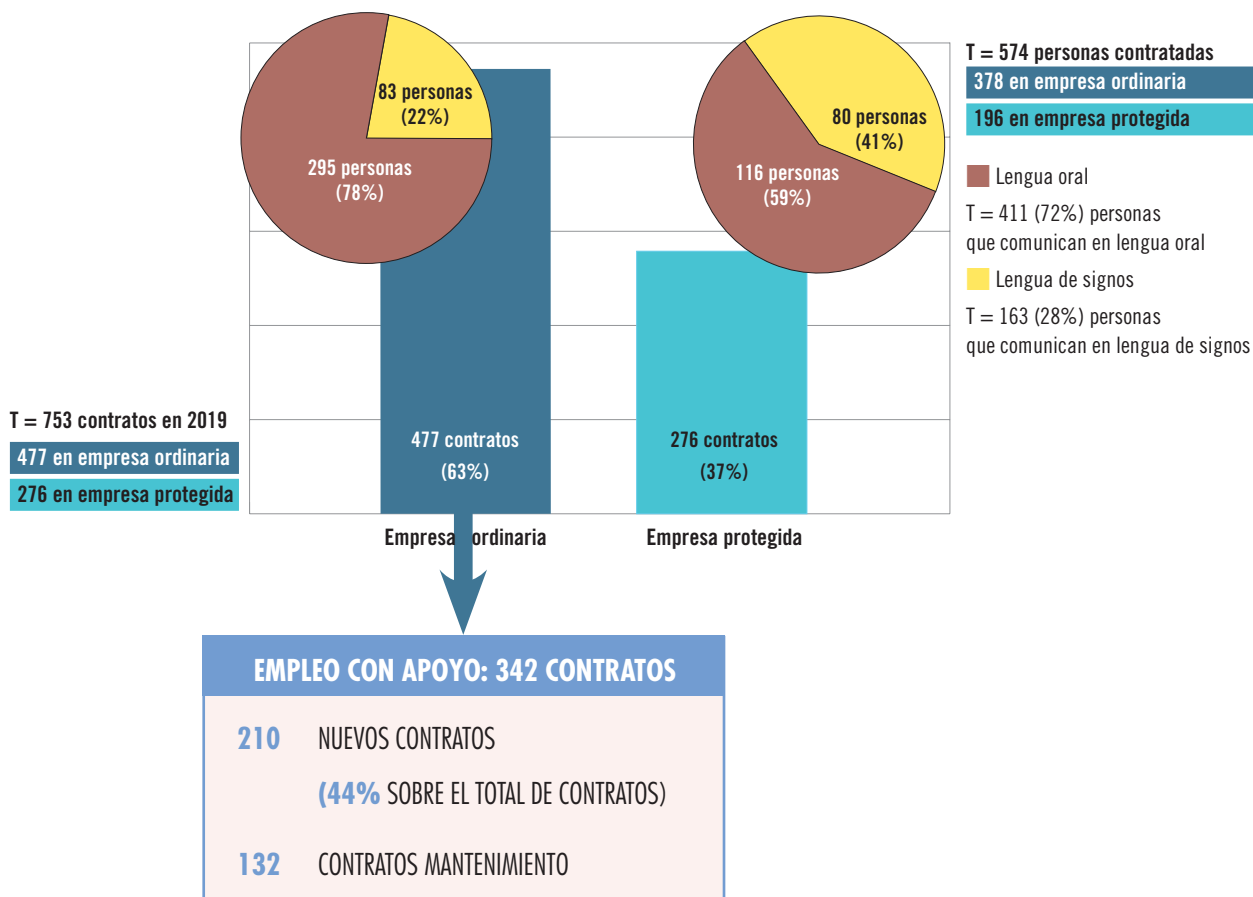


753 contratos en 2019

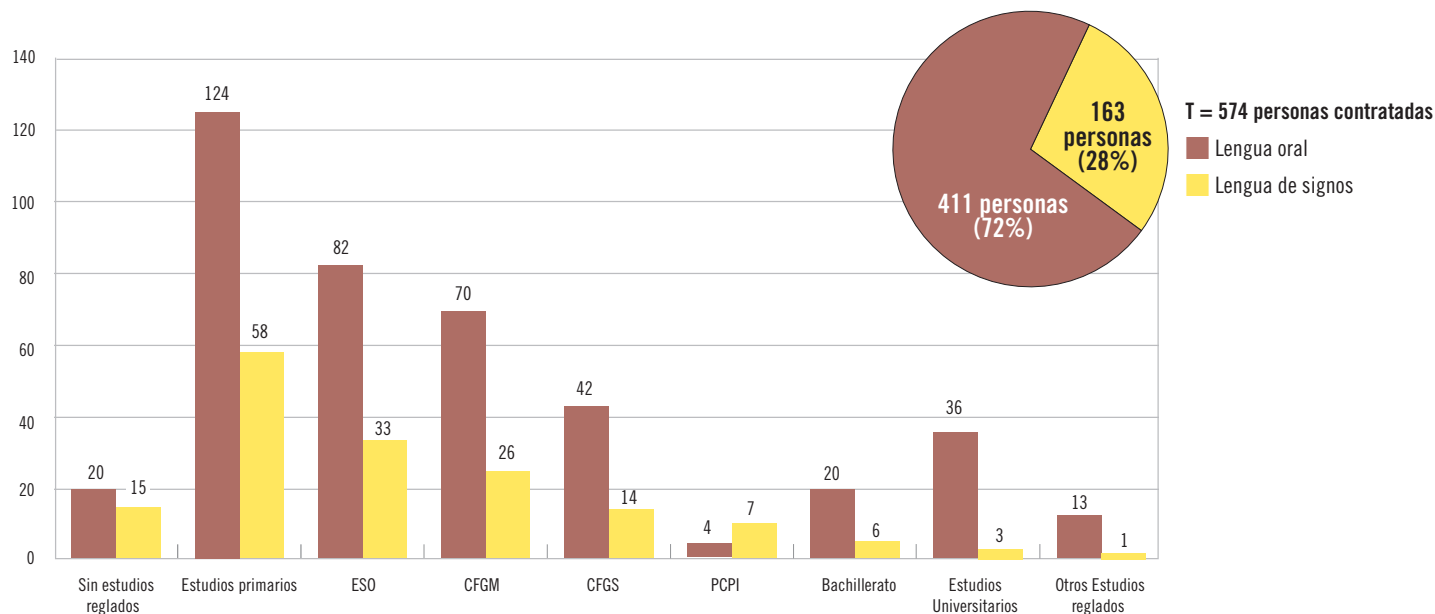
574 personas contratadas

**51,71% de los usuarios atendidos
ha conseguido un contrato de trabajo**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS (2018)



FORMACIÓN Y MODALIDAD DE COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS (2019)



Acción de Divulgación

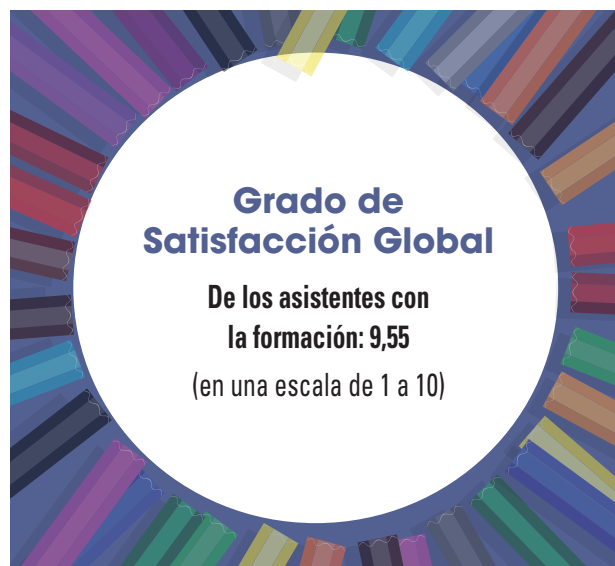
MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto Presentación "Borremos las Barreras"	4.400	1.260
Encarte de Incentivos para las empresas que realizan contratos laborales a personas con discapacidad		

Plan de Formación Central

XVI JORNADA DE FORMACION E INTERCAMBIO: EMPLEO Y DISCAPACIDAD

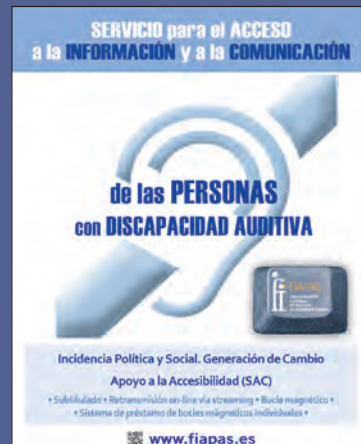
Convocados: técnicos de empleo de las entidades miembro de la Red de Inserción Laboral FIAPAS.

Horas lectivas	Fecha	Participantes
12	18 y 19 de junio	23



Red de Promoción de la Accesibilidad

SERVICIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)
Fundación ONCE

Acciones de Incidencia Política y Social

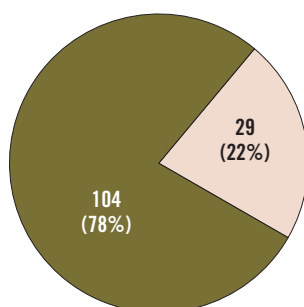
- 28** INTERVENCIONES EN FOROS DE TRABAJO Y ESTRUCTURAS DE REPRESENTACIÓN
- 31** INFORMES TÉCNICOS Y APORTACIONES A MARCO NORMATIVO
- 114** ACCIONES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE DEMANDAS DIRIGIDAS A RESPONSABLES DEL ÁMBITO EMPRESARIAL, SOCIAL, CULTURAL, ACADÉMICO, SANITARIO, ETC.

Acciones de Apoyo a la Accesibilidad

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL ACTOS ACCESIBLES (2019)

T = 133 actos accesibles

- Madrid
- Otras comunidades:
 - Andalucía
 - Asturias
 - Castilla La Mancha
 - C. Valenciana
 - Murcia
 - País Vasco



- 717** HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)
- 61** ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS ACCESIBLES
- 25** PIEZAS AUDIOVISUALES ACCESIBLES

Grado de Satisfacción Global

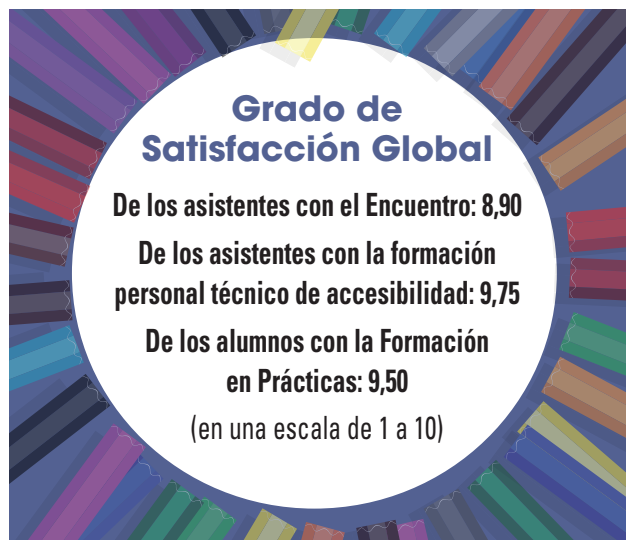
De las entidades solicitantes con el Servicio para actos públicos: 9,19
De las entidades solicitantes con el Servicio para subtitulado de piezas audiovisuales: 9,86
(en una escala de 1 a 10)

Se coordinan actuaciones para dar respuesta a las necesidades de apoyo a la accesibilidad en actos públicos con las entidades confederadas que cuentan con Servicio de Accesibilidad propio: ARANS-BUR Burgos, EUNATE Navarra, FAAPAS-Aragón, Federación ACAPPS Cataluña, FUNCASOR Tenerife, Fundación ASPAS Baleares, FEDAPAS Extremadura y Federación HELIX C Valencia.

Plan de Formación Estatal

Convocados: técnicos de accesibilidad de las entidades miembro FIAPAS.

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y SEGUIMIENTO	5	20 de junio	11
FORMACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD	5	21 de junio	8
FORMACIÓN EN PRÁCTICAS	370 horas/alumno	marzo a junio	2



Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto Presentación Servicio "Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación"	4.558	4.558
Folleto informativo "CONOCE-T"	3.000	
Flyer "CONOCE-T" y Servicio Préstamo de Bucle Magnético	10.000	

Validación de Productos y Servicios

En 2019 destaca la revisión del subtítulo en directo de diferentes **canales de televisión**, autonómicos y de cobertura estatal:

- Informativos territoriales de Canal Castilla la Mancha, Canal Extremadura y Canal Sur
- Debates electorales en TVE1, Canal 24h y Antena3

Por otra parte, cabe señalar la validación de bucles magnéticos instalados en el ámbito de transporte (**Metro Madrid**).

Información, Asesoramiento, Orientación y Divulgación

Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada

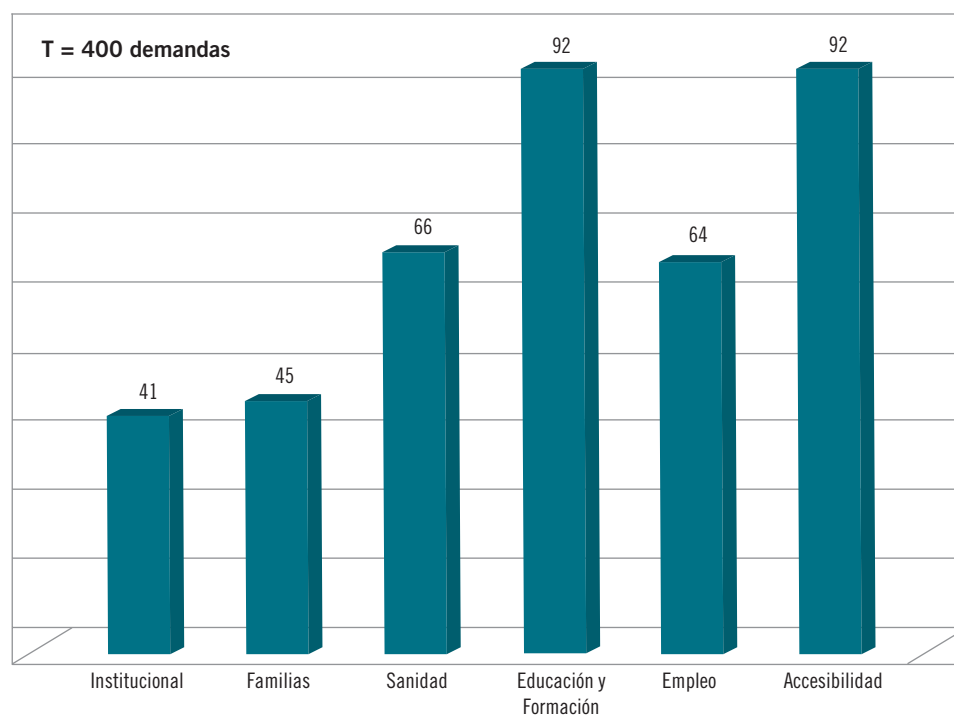


SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS DE APOYO Y FORMACIÓN-FIAPAS

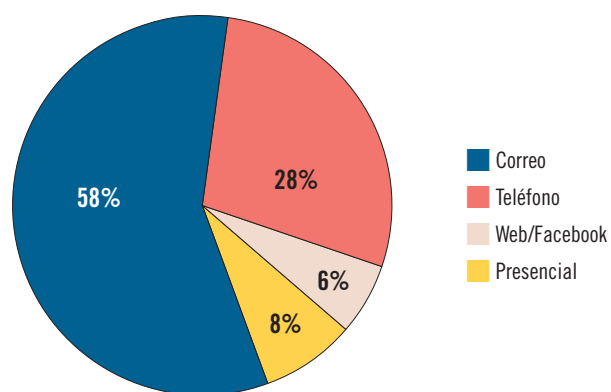
- Información y Orientación
- Biblioteca Técnica
- Videoteca Subtitulada para personas sordas
- Valoración de Proyectos, Materiales Didácticos y Productos de Apoyo
- Formación Especializada
- Atención y Apoyo a Familias
- Evaluación Logopédica y Educativa
- Empleo
- Apoyo a la Accesibilidad
- Aulas y Espacios de Reunión

En el Servicio de Información y Orientación se han recibido **400 demandas de asesoramiento y/o información**, siendo profesionales (46,50%) y familiares (28,75%) los usuarios más frecuentes de este Servicio

DEMANDAS ATENDIDAS SEGÚN ÁMBITOS (2019)



VÍA DE SOLICITUD (2019)



T = 400 demandas

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS DEMANDAS (2019)

ANDALUCIA	26	CASTILLA Y LEÓN	14	R. MURCIA	19
ARAGON	15	CATALUÑA	8	LA RIOJA	8
P. ASTURIAS	6	C. VALENCIANA	15	NAVARRA	6
I. BALEARES	10	EXTREMADURA	3	P. VASCO	6
CANARIAS	15	GALICIA	8	CDAD. A. CEUTA	1
CASTILLA-LA MANCHA	13	MADRID	160	DESCONOCIDO	61

Revista FIAPAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2018)
Fundación ONCE



SEPARATAS 2019

Exposición temprana a la lengua de signos y beneficios de la implantación coclear

Por Ann E. Geers, Doctora en Medicina, Christine M. Mitchell, ScM, Andrea Wamer-Czyz, Doctora en Medicina, Nae-Yuh Wang, Doctor en medicina, Laurie S. Eisenberg, Doctora en Medicina y el Equipo de Investigación CDaCI.

Cabina de audiometrías en ambientes reales (C-AAR) (Premio FIAPAS 2018)

Por Melisa Vigliano, Alicia Huarte, Unai Lasarte, Diego Borro, Belén Andueza, Raquel Manrique y Manuel Manrique.

Desarrollo del lenguaje en niños con detección temprana de la hipoacusia neonatal (Premio FIAPAS 2018)

Por el Dr. José Ignacio Benito Orejas (Hospital Clínico Universitario de Valladolid) en representación del equipo investigador compuesto por la Dra. R. Belén Santiago Pardo y Angel L. Sánchez Rosso. Con la colaboración de la Dra. Mª Fe Muñoz Moreno y del Grupo Serendipia.

Actualización de los programas de detección precoz de la sordera infantil: recomendaciones CODEPEH 2019 (Niveles 2, 3 y 4 Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento)

Por la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH).

Desde 2015 la publicación íntegra y las Separatas se pueden descargar en la Biblioteca Virtual de FIAPAS
<http://bibliotecafiapas.es/tipo/revista>

Con el objetivo de mejorar la edición de esta publicación y recoger el sentir de sus lectores, FIAPAS continúa poniendo a su disposición una **encuesta de satisfacción**, a la cual se puede acceder a través de la página web (www.fiapas.es). Sin olvidar que también los lectores pueden expresar su opinión a través de los perfiles sociales de FIAPAS.

Página Web



40.365 visitas (2019)

Referente *online* para quienes buscan recursos relacionados con las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Entre otras opciones, permite tramitar quejas y/o sugerencias, así como gestionar online, de forma rápida y cómoda, diferentes acciones.

www.fiapas.es

Perfil en Facebook

3.242.874 usuarios alcanzados (2019)

5.072 "me gusta"

www.facebook.com/fiapas

Perfil en Twitter

696 seguidores
520.900 impresiones (2019)

www.twitter.com/fiapas

YouTube

14 vídeos con 299.169 reproducciones

www.bit.ly/youtube-fiapas

Biblioteca Virtual

83.163 visitas (2019)
6.507 descargas de materiales (2019)

www.bibliotecafiapas.es



Biblioteca Técnica

La Biblioteca Técnica de la Confederación dispone de más de **2.500 ejemplares**, además de material audiovisual y diversos documentos institucionales, que proporcionan información de utilidad para profesionales, instituciones y familia.



Videoteca Subtitulada para personas sordas

378 productos cinematográficos
y audiovisuales



Participación en Órganos de Representación Nacional



1. Recepción Real al CERMÍ
2. Asamblea Ordinaria CERMÍ con la Ministra de Sanidad, M^a Luisa Carcedo
3. Reunión CERMÍ con la Ministra de Sanidad
4. Encuentro Institucional con la Presidenta de la Asamblea de la Región de Murcia



5. Reunión CERMÍ con Ana Pastor, Vicepresidenta del Congreso de los Diputados
6. Reunión CERMÍ con representantes del Congreso y el Senado
7. Reunión del Comité Ejecutivo del CERMÍ
8. Reunión CESyA. Grupo de Trabajo de Indicadores de Accesibilidad en la Televisión



FIAPAS forma parte de:

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo).

(Comisiones de Trabajo)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad (Vocalía)

Consejo Nacional de la Discapacidad (Vocalía)

Plataforma del Tercer Sector (Miembro Asamblea)

Comisión de Educación del CERMI (Presidencia)

Fundación CERMI Mujeres (Vocalía Consejo de Participación)

Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional y Grupos de Trabajo)

Foro de Cultura Inclusiva (Vocalía)

Fundación BeQual (Patrono)

Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española

(en representación del CERMI)

Consejo Asesor de Servimedia (Miembro)

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (Patrono)

Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera (Patrono)

Plataforma de ONG de Acción Social (Socio de número)

Plataforma de Organizaciones de Infancia España (Asociado) (Grupos de Trabajo)

Red Española del Pacto Mundial (Socio Signatario)

Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)

(Miembro fundador y Vocalía)

Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Raras (CIBERER)

(Vocalía Consejo Asesor de Pacientes)

Seguimiento de la Ley 27/2007, de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral

Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007 (Vocalía)

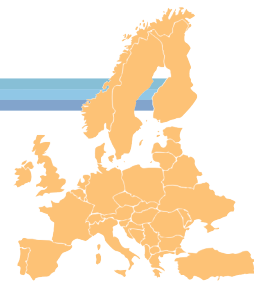
Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) (Vocalía Consejo Rector)

Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española

(Vocalía Consejo Rector)

Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007 (Miembro)

Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP) (Asociado)



Participación en Órganos de Representación Internacional



Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA)

FIAPAS es miembro fundador de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA), constituida en 1990. M 8 Carmen de Lamo, miembro de la Junta Directiva y representante de FIAPAS en Europa, ostenta una de las vicepresidencias de la entidad.

En el mes de agosto, la Federación Europea celebró sus **XIII Encuentros Europeos de Familias**, con el lema Empoderar niños y jóvenes con discapacidad auditiva y afrontar juntos los nuevos retos, en Dorfweil, Alemania. Participó un nutrido grupo de representantes españoles quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con representantes de otras entidades europeas para conocer y dar a conocer la labor de cada una de ellas.

FEPEDA es miembro del **Foro Europeo de la Discapacidad** y de la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera** y, a través de ellos, FIAPAS ha visto incorporadas algunas de sus demandas en la reciente Acta Europea de Accesibilidad (Directiva UE 2019/882 sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios).



Confederación Europea de Familias (COFACE FAMILIES EUROPE)

Miembro de pleno derecho desde 2018, FIAPAS se ha implicado activamente en las diferentes acciones emprendidas por COFACE Families Europe para la mejora de la calidad de vida de las familias.

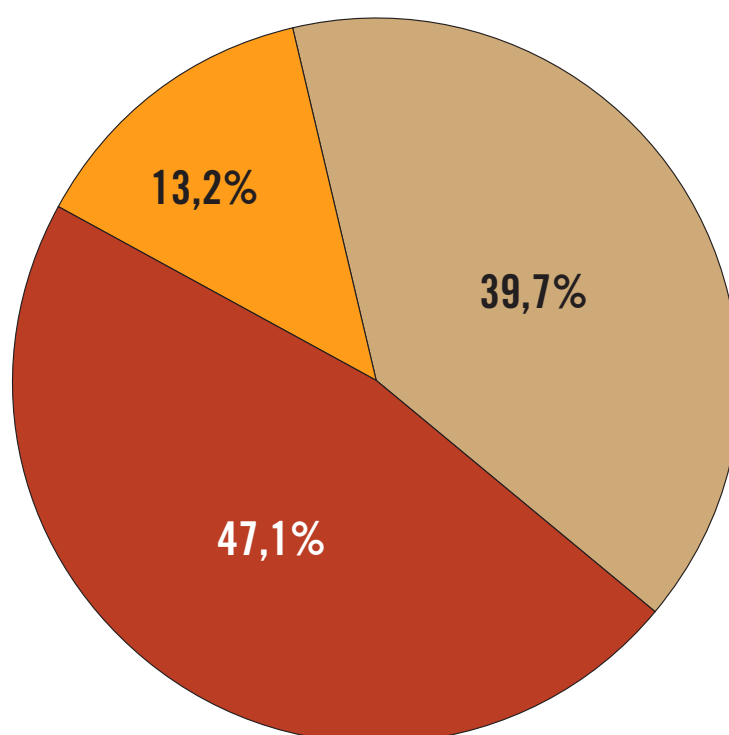
A lo largo de 2019, FIAPAS se ha unido a la campaña de COFACE en favor de la Directiva de Conciliación, finalmente publicada en el mes de julio. Asimismo, ha participado en la campaña por una Europa social, inclusiva y democrática, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo.

En el marco del Día Europeo de Personas con Discapacidad, FIAPAS participó en la elaboración de la Guía para el cambio hacia la inclusión plena de las personas con discapacidad y de sus familias y participó activamente, a través de COFACE, en la Conferencia anual del Día Europeo de Personas con Discapacidad organizada por la Comisión Europea.



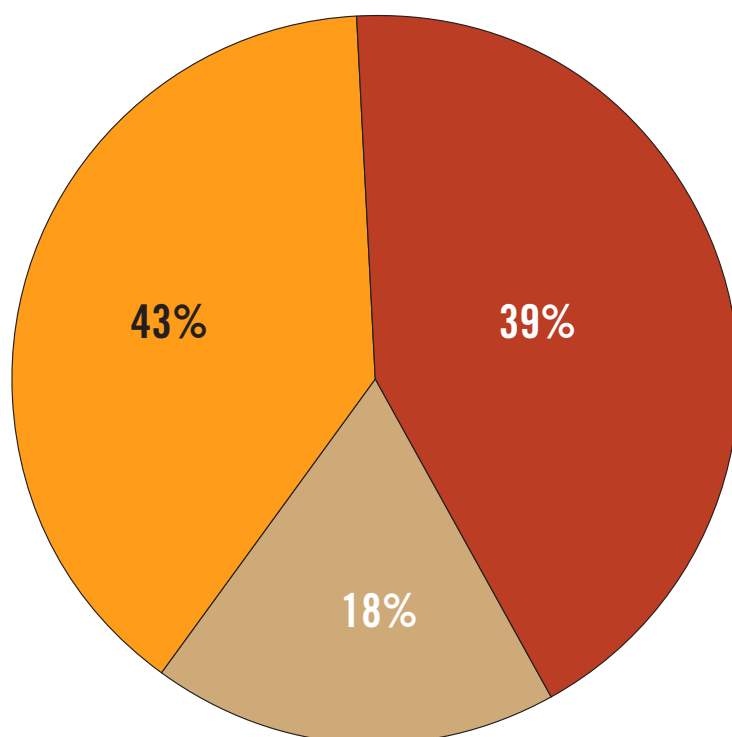
INFORME ECONÓMICO

Origen de la financiación



- Subvenciones privadas
- Subvenciones públicas
- Fondos propios

Destino de los Fondos por Programas y Actividades



■ Incidencia política y social y Fortalecimiento del Movimiento Asociativo de Familias de Personas Sordas

■ Comunicación y Sensibilización

■ Áreas de gestión:

- Familia, Infancia y Juventud, y Mujer
- Sanidad
- Educación y Formación
- Empleo
- Accesibilidad

Informe de Auditoría



MAZARS

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Socios de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Asociación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas y (ii) análisis del registro contable de las subvenciones en el ejercicio.

C/ Alcalá, 63, 28014 Madrid. Teléfono: + 34 915 624 030. Fax: + 34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260, 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)





MAZARS

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 01/20/18585

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid, 18 de septiembre de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

ROAC N° 91189

José Luis Bueno Bueno

ROAC N° 9.590

Financiadores

Con el apoyo y la colaboración de:



Reconocimientos



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO IMSERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO CERMI.ES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**PREMIO ANDALUZ
A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo
a la Accesibilidad - FIAPAS**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**

**EDITOR DEL AÑO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**RECONOCIMIENTO GAES 2018
30 años del primer implante coclear multicanal**



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS) AVDA. DE HYTASA 12 EDIFICIO HYTASA 12, 3ª PLANTA, OFICINA 305 41006 SEVILLA - TEL: 954 09 52 73 ●■▲ ASPASA-ALMERÍA COLEGIO DE SORDOS ROSA RELANO CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90 ●■▲ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82 ●■▲ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82 ●■▲ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90 ● AFAIS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82 ■ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31 ●■▲ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	●■▲ ATPANSOR-TERUEL YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. 44001 TERUEL TEL-FAX: 978 61 03 23 ●■▲ ASPANSOR-ZARAGOZA MONASTERIO DE SAMOS, 8 33013 ZARAGOZA TEL-FAX: 976 25 50 00	●■▲ APANDAGU-GUADALAJARA CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4 19003 GUADALAJARA TEL: 655 670 327 - 655 670 327 ●■▲ APANDAPT-TOLEDO AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 22 46 93 - FAX: 925 22 62 40	●■▲ APANAH-ELDA AVDA. REINA VICTORIA, 5 03600 ELDA (ALICANTE) TEL: 966 98 22 49 TEL-FAX: 966 98 07 14 ●■▲ APANAS-ASPE AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44 03680 ASPE (ALICANTE) TEL-FAX-DTS: 965 49 00 77	MADRID (COMUNIDAD DE) ◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR CASILDEA DE VANDALIA, 3 28034 MADRID TEL-FAX: 91 735 51 60 ●■▲ ASPAS-MADRID ELVIRA, 17-LOCAL C/ V LEÓN BONNAT 28028 MADRID TEL: 91 725 07 45 - FAX: 91 726 63 86 MÓVIL: 628 46 68 73
●■▲ ASTURAS-ALMERÍA COLEGIO DE SORDOS ROSA RELANO CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90 ●■▲ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82 ●■▲ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82 ●■▲ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90 ● AFAIS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82 ■ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31 ●■▲ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) ●■▲ APADA-ASTURIAS CENTRO SOCIAL DE OTERO PARQUE AVE MARÍA, S/N 33008 OVIEDO (ASTURIAS) TEL-FAX: 985 22 88 61	CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ● FAPAS-CYL C/ FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 460 540 ●●■▲ ARANS-BUR-BURGOS CENTRO Mª CRISTINA FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30	●■▲ ASPAS-CASTELLÓN FIGUEROLES, 8, BAJO (ESQ. C/ LEPANTO) - 12006 CASTELLÓN TEL: 964 05 66 44 - TEL-FAX: 964 05 66 45 ●■▲ ASPAS-VALENCIA TORRETA DE MIRAMAR, 14, BAJO 3A 46020 VALENCIA TEL: 963 92 59 48 - FAX: 963 92 31 26	MURCIA (REGIÓN DE) ●■ FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA) RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 FAX: 968 12 37 10 MÓVIL: 669 43 30 07
●■▲ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82 ●■▲ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90 ● AFAIS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82 ■ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31 ●■▲ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FUNDACIÓN ASPAS RAMÓN NADAL, 4, BAJOS 07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA) TEL: 871 57 00 73	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ ASFAS-LEÓN EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N 24193 VILLALBA (LEÓN) TEL: 665 66 55 25 ●■▲ ASPAS-SALAMANCA BARCO, 20, (BARRIO DE LA VEGA) 37008 SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09 ●■▲ ASPAS-VALLADOLID ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID TEL-FAX: 983 39 53 08	EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO) ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N 06800 MÉRIDA (BADAJOZ) TEL: 924 30 14 30 - FAX: 924 31 50 63 ●■▲ ADABA-BADAJOS AVDA. J. Mº ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE - 06011 BADAJOZ TEL: 924 24 26 26 TEL-FAX: 924 24 56 29	MURCIA (REGIÓN DE) ●■▲ ASPANPAL-MURCIA NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3 30007 MURCIA TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59 ●■▲ APANDA-CARTAGENA RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 FAX: 968 12 37 10
●■▲ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82 ●■▲ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90 ● AFAIS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82 ■ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31 ●■▲ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FUNCASOR TENERIFE. TLF: 922 544 052 LA PALMA. TLF: 922 416 830 GRAN CANARIA. TLF: 928 233 289 funcasor@funcasor.org	CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS) C. NÀPOLS, 351 BAJOS 08025 BARCELONA TEL: 932 10 55 30 ●■▲ ACAPPS-BARCELONA C. NÀPOLS, 351 BAJOS 08025 BARCELONA TEL: 932 10 55 30	GALENCIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ ASCAPAS-PLASENCIA AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL 10600 PLASENCIA (CÁCERES) TEL-FAX: 927 41 35 04	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE) ●●■▲ EUNATE-NAVARRA TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B 31011 PAMPLONA (NAVARRA) TEL-FAX: 948 26 18 77 MÓVIL: 637 77 21 85
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83 ●■▲ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43 ●■▲ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23 ●■▲ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 - TEL-FAX: 926 22 85 58 ●■▲ ASPAS-CUENCA FERMIN CABALLERO, 6, 1 B - 16004 CUENCA TEL: 608 39 30 99	COMUNIDAD VALENCIANA ●●■▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B 46001 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04 ADARI PASEO PRIOR, 13, BAJO A 26004 LOGROÑO TEL: 618 953 218	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ●■▲ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83 ●■▲ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43 ●■▲ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23 ●■▲ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 - TEL-FAX: 926 22 85 58 ●■▲ ASPAS-CUENCA FERMIN CABALLERO, 6, 1 B - 16004 CUENCA TEL: 608 39 30 99	COMUNIDAD VALENCIANA ●●■▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B 46001 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04 ADARI PASEO PRIOR, 13, BAJO A 26004 LOGROÑO TEL: 618 953 218	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ●■▲ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83 ●■▲ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43 ●■▲ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23 ●■▲ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 - TEL-FAX: 926 22 85 58 ●■▲ ASPAS-CUENCA FERMIN CABALLERO, 6, 1 B - 16004 CUENCA TEL: 608 39 30 99	COMUNIDAD VALENCIANA ●●■▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B 46001 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04 ADARI PASEO PRIOR, 13, BAJO A 26004 LOGROÑO TEL: 618 953 218	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ●■▲ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92

- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ● Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral. (El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 31 de marzo de 2020. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones, así como sus distintas sedes, en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

CULTURA ORGANIZATIVA

MISIÓN

La representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

VISIÓN

Entidad de referencia en la representación y atención a las personas sordas y sus familias, capaz de cohesionar a sus entidades miembro, comprometida con la ética que inspiran sus principios y valores y con el protagonismo directo de los padres y madres, apoyados en una organización profesionalizada, innovadora y orientada a la excelencia a través de la mejora continua.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- **LOS PADRES Y LAS MADRES**, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Confederación y a quienes asesoramos acerca de todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- **LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES CON SORDERA**, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- **LOS MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN**, Federaciones y Asociaciones, quienes encuentran en ella un punto de común apoyo, si bien cada una mantiene su autonomía e independencia.
- **LA SOCIEDAD**, a quien sensibilizamos en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida.
Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- **LAS ADMINISTRACIONES**, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.

FINES

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la Confederación.
- La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos e hijas, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población sorda, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, origen racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS: apoyo al Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

OBJETIVOS

- Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso educativo de su hijo o hija con sordera y en el propio Movimiento Asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes con sordera, favoreciendo su integración social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.
- Tener en cuenta, como línea transversal de toda la actuación de la Confederación, a las mujeres con hijos o hijas con discapacidad auditiva y a las niñas y mujeres con discapacidad auditiva.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



Pantoja, 5 (local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.facebook.com/fiapas
<https://bibliotecafiapas.es>

